



BUIN, 16 de Octubre de 2019

DECRETO TC. N° 242 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 239, de fecha 11 de octubre de 2019, se adjudica la licitación pública "Adquisición de 5 Motos Todo Terreno para Buin Seguro; Elementos de Seguridad y Vestimenta para Funcionarios", al Oferente Importadora y Comercializadora Aliaga Ltda.

3.- El **Contrato** suscrito con fecha 15 de octubre de 2019 entre la Ilustre Municipalidad de Buin e Importadora y Comercializadora Aliaga Ltda., registrada bajo el N° 72, de fecha 16 de octubre de 2019.

DECRETO.

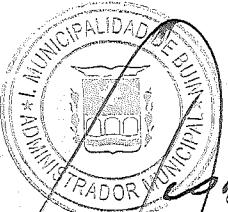
1.- Apruébase el Contrato suscrito con fecha 15 de octubre de 2019, entre la I. Municipalidad de Buin e Importadora y Comercializadora Aliaga Ltda., correspondiente a la "Adquisición de 5 Motos Todo Terreno para Buin Seguro; Elementos de Seguridad y Vestimenta para Funcionarios", registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 72 de fecha 16 de octubre de 2019; documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- La adjudicación será imputada a la cuenta 114.05.96.051.005 "Buin Seguro con sus Vecinos Participando".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

MAA CMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.P.
- A. Júdica
- SECPMA
- DIMAAO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\CONTRATOS\LITACIONES\ADQUISICIÓN CINCO MOTOS TODO TERRENO PARA BUIN SEGURO_IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALIAGA LTDA.doc